

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1963

Impreso el día: 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **XXXV** Xion Rally de Argentina, realizado el 23 de abril de 2015, en la localidad de Merlo, provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi (I. M.)**. (2.123-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXV Xion Rally de Argentina a realizarse el 23 de abril de 2015 en la localidad de Merlo, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXV Xion Rally de Argentina organizado por el Automóvil Club Argentino llevado a cabo el 23 de abril de 2015 en la localidad de Merlo, provincia de San Luis.

* Artículo 108 del reglamento.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone.
– Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos
G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica
González. – José D. Guccione. – Evita N.
Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas.
– Cristina I. Ziebart.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “35° XION Rally de Argentina”, que se desarrollara día jueves 23 de abril de 2015 en la Localidad de Merlo, Provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi.